

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

INTRODUCCIÓN

El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal (APF), no sectorizado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de autonomía técnica, operativa, de decisión y de gestión. Fue creado a raíz de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2014, como parte de la reforma en telecomunicaciones.

El SPR tiene por objeto proveer el servicio de radiodifusión sin fines de lucro, a efecto de asegurar el acceso al mayor número de personas en cada una de las entidades federativas a contenidos que promuevan la integración nacional, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, independencia editorial y dar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad. Su misión es generar, difundir y distribuir contenidos de radio y televisión, de manera digital, abierta y gratuita, para el mayor número de personas en cada una de las entidades federativas.

Para lo anterior y, en concordancia con su ley de creación, el SPR tiene la atribución de coordinarse con los medios públicos de radiodifusión de carácter federal, estatal y municipal, colaborando y coadyuvando en el desarrollo de sus actividades, preservar y difundir los acervos audiovisuales de las dependencias y entidades de la APF, realizar y promover la generación y producción de materiales y contenidos audiovisuales.

La planeación del SPR durante el 2015 se alineó al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a la meta nacional *México Próspero*, en el objetivo *Democratizar el Acceso a Servicios de Telecomunicaciones*, contribuyendo activamente a la estrategia *Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia*. Dentro de las acciones que el SPR realiza para cumplir con las metas nacionales, destacan el impulso a la política para la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) al expandir la infraestructura de radiodifusión habilitada para TDT disponible para el uso de los medios públicos.

Aunado a lo anterior, el SPR promueve la competencia en la televisión abierta, al expandir el abanico de contenidos audiovisuales ofertados al público, de manera gratuita y en calidad digital, asegurando la cobertura universal del servicio de televisión abierta digital a lo largo y ancho de la República. Finalmente, fomenta el aprovechamiento óptimo del espectro radioeléctrico, al utilizar tecnología de multiplexado para transmitir las señales de múltiples medios públicos en un mismo canal. Actualmente se está operando con 26 estaciones retransmisoras de señal de TDT activas las 24 horas del día, los 365 días del año, llevando las transmisiones del *Canal Once* del IPN, *Canal 22* de CONACULTA, *Ingenio TV* de la DGTVE en la SEP, *TV UNAM* y el canal *Una Voz con Todos* del SPR.

Adicionalmente, el SPR se encuentra alineado a la estrategia transversal *Programa para un Gobierno Cercano y Moderno*, al cual da seguimiento a través de los compromisos suscritos en las bases de colaboración entre las entidades de la APF. También se contribuye, a través de un programa operativo anual y la programación del canal *Una Voz Con Todos* a *Proigualdad* y *PRONAIND*. Durante el 2015, el SPR transmitió 563 horas, en 374 programas que promueven alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva. De la misma forma, se transmitieron 227.5 horas, en 211 programas, para promover el uso de lenguas en

medios de comunicación e incrementar el acceso a medios para población indígena y 1,192 horas, en 878 programas destinados a fortalecer el cambio cultural en favor de la igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación con participación ciudadana.

En el 2015, el SPR alcanzó 4 de 7 metas programadas dentro de la planeación nacional del desarrollo. Durante el ejercicio 2015, se transmitieron 8,760 horas totales de programación a través del canal *Una Voz Con Todos*, con 9 horas diarias de emisión original y 15 horas de retransmisión, cumpliendo con las metas establecidas. También se promovió la producción y coproducción de contenidos, sumando 339 horas de material, acumulando un acervo audiovisual total de 833 horas de producciones nacionales independientes, 39% por arriba de la meta programada. Se consiguió un 95% de cumplimiento en la adquisición de derechos de material audiovisual para transmisión a través del canal *Una Voz Con Todos*, sumando un total de 1,628 horas adquiridas sobre un total de 1,700 horas programadas. La cobertura nacional del SPR al final del año 2015, se estima en 49.7% de la población con acceso a televisor, frente a un 55% programado, manteniendo los niveles del 2014. Lo anterior se debe a los tiempos en los que fueron otorgadas las concesiones para aprovechamiento del espectro radioeléctrico, lo que impidió la construcción de 10 estaciones retransmisoras adicionales, también impactando la meta de número de estaciones que brinden un servicio de radiodifusión sin fines de lucro, quedando 26 estaciones en operación, frente a 36 programadas.

Dentro de los principales logros del SPR en el 2015, destacan:

- Premio Ariel 2015 en la categoría de Cortometraje Documental, Premio Pantalla de Cristal, a la Mejor Banda Sonora y Música, y el Certamen Nacional de Periodismo 2015 XLV al Mejor Reportaje a “*El Penacho de Moctezuma, Plumaria del México Antiguo*”, coproducido con TV UNAM, Este mismo fue transmitido por la Cineteca Nacional en el mes de septiembre 2015.
- Establecimiento de intercambios y realización de coproducciones con la Televisión Autonómica de Galicia, España.
- El canal del SPR, *Una Voz Con Todos*, recibió el premio Gold PROMAX/BDA, en la categoría *Art Direction & Design: Public Service Announcement Spot Or Campaign* como una distinción a su labor en la comunicación y el marketing en el contexto de la televisión internacional, a través de cuatro piezas temáticas en las que se exponen algunos de los principios retóricos que rigen al Sistema como son: libertad de expresión; equidad de género; ciudadanía e identidad nacional.
- Entró en función la Defensoría de Audiencias, a cargo de la Lic. Beatriz Solís Leree, quien desempeñará dicha responsabilidad, con el fin de establecer una intercomunicación entre el SPR y la sociedad civil.
- La campaña del SPR “*La televisión pública te pertenece*” fue merecedora de un galardón como la mejor Campaña Gubernamental del año en América Latina y España por los premios Reed Latino 2015, avalados por la mejor revista del sector, Campaigns & Elections.

El SPR recibió mediante ampliaciones presupuestarias 290.0 millones de pesos, para coproducir proyectos audiovisuales como son: Tengo un Sueño; Imaginaria; Épica de la Cultura Mexicana; Hernán Cortés, un Hombre entre Dios y el Diablo; La Democracia se escribe en Femenino; Hoja de Lata; Paso a Paso; Ciencia en Todos Lados; Calles con Historia; Las Escondidas; Sin Dios y sin Diablo-Jaime Sabines y sus Lectores; Álbum de Familia; Los Juegos de Ayer y Hoy; Eco Azul; El Vuelo de México; Hijos de Tigres...; Día a Día la Aventura de la Vida; Coleccionista, segunda temporada; Calles con Historia; El Tema de Hoy es... segunda temporada; Historia de la Medicina en México; Código de la Calle; Gabo y el Cine; Curiosidades Históricas; México de Campeones, segunda temporada; México en la Frontera; Tesoros de México Patrimonio de la Humanidad; Yo También Soy Mexicano; Con.ciencia.mx; Escuelas en Paz; Superconstrucciones II.

Destaca en el ejercicio 2015 la prestación de varios servicios de producción, postproducción y edición de Spots, Campañas y Cápsulas para la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría

Cuenta Pública 2015

de Salud(SS), Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI),Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, Pronósticos para la Asistencia Pública y la Secretaría de comunicaciones y Transportes (SCT), que generaron 171.4 millones de ingresos por venta de servicios.

En cuanto a los recursos para el ejercicio fiscal 2015 al SPR le fue asignado un presupuesto original de 201,327.1 miles de pesos integrado por 161,327.1 miles de pesos de recursos fiscales y 40,000.0 miles de pesos de recursos propios, el cual se modificó debido a las transferencias presupuestarias recibidas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas para complementar la nómina de honorarios asimilados a sueldos, para coproducir series y programas de tv, adquirir derechos de transmisión de series, programas, documentales, películas y cápsulas para su transmisión a través del Canal “Una Voz con Todos”, además de un incremento sustancial de recursos propios generados por la prestación de servicios audiovisuales (spots, campañas, cápsulas, servicios de edición, etc.) e intereses bancarios, se autorizaron transferencias compensadas de recursos de los capítulos de Materiales y Suministros, y Servicios Generales al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, hasta alcanzar un importe de 655,308.1 miles de pesos, ejercidos al 94.4% , el presupuesto no ejercido de 5.6% corresponde a recursos propios. Estas cifras no incluyen las Operaciones Ajenas.